



ISO 9001:2008

Circular No.: 0042/2018

Fecha: 16 de Enero de 2018

Asunto: Horario para Días Inhábiles 2018 **Aduana** Nuevo Laredo
A TODOS LOS AGENTES ADUANALES

Hacemos de su conocimiento el oficio 800-52-00-00-00-2018-00430, enviado por el Lic. Gerardo Omar Celis Lizárraga, **Administrador de la Aduana de Nuevo Laredo**, donde nos da a conocer el horario de operación de días inhábiles durante este año 2018, que aplicará para esta **Aduana de Nuevo Laredo** en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III, Área de Carga.

DIA	HORARIO	
	EXPORTACION	IMPORTACION
Lunes 05 de febrero	8:00 a 15:00 hrs	8:00 a 16:00 hrs
Lunes 19 de marzo	8:00 a 15:00 hrs	8:00 a 16:00 hrs
Jueves 29 de marzo	8:00 a 15:00 hrs	8:00 a 16:00 hrs
Viernes 30 de marzo	Cerrado	Cerrado
Martes 01 de mayo	8:00 a 15:00 hrs	8:00 a 16:00 hrs
Sábado 05 de mayo	Normal	Normal
Lunes 17 de mayo	8:00 a 15:00 hrs	8:00 a 16:00 hrs

Administración General de Aduanas
Administración Central de Operación Aduanera
Aduana de Nuevo Laredo
Administración

Oficio: 800-52-00-00-00-2018-00430

Asunto: Horario para días inhábiles año 2018

Nuevo Laredo, Tamps., a 11 de enero de 2018.

- C. Presidente de la Asociación de Agentes Aduanales de Nuevo Laredo, A.C.
- C. Presidente de la Confederación Latinoamericana de Agentes Aduanales A.C.
- C. Port Director, U.S. Custom and Border Protection
- C. Bridge Manager, Laredo Bridge System
- C. Director de la Asociación de Maquiladoras de Exportación de Nuevo Laredo, A.C.
- C. Delegado de SAGARPA en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- C. Delegado de PROFEPA en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- C. Presidente de la Cámara Nacional de Autotransporte de Carga de Nuevo Laredo
- C. Presidente de la Confederación Nacional de Transportistas Mexicanos, A.C.
- CC. Representantes de los Recintos Fiscalizados en la Aduana de Nuevo Laredo
- CC. Gerentes de Fronteras de KCSM
- C. Presidente de CANACINTRA
- C. Presidente de COPARMEX
- C. Presidente de la Unión Fronteriza de Operadores, A.C.
- C. Director del FIDEICOMISO
- CC. Encargados de los Módulos Bancarios en la Aduana de Nuevo Laredo.

De conformidad con los artículos 1,3,10 y 144 de la Ley Aduanera; artículo 10 del Reglamento de la Ley Aduanera; artículo 12 del Código Fiscal de la Federación; 1º, 2º apartado D y antepenúltimo párrafo, artículo 4 sexto párrafo, artículo 5 último párrafo en relación con el artículo 7 fracción XLIV, y último párrafo del artículo de referencia, artículo 19 fracciones IV y XLII, en relación con el artículo 21 apartado A, fracción I, y último párrafo del citado artículo todos del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2015, en vigor a los noventa días naturales siguientes a la publicación en Diario Oficial de la Federación, en términos del artículo Primero Transitorio del citado reglamento; artículo primero, primer párrafo, fracción XLIV y artículo segundo, párrafos primero y segundo, ambos del Acuerdo por el que se determina la circunscripción territorial de las Aduanas y de las Secciones Aduaneras de las Aduanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de noviembre de 2015, el cual inicia su vigencia el 22 de noviembre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo primero transitorio de dicho acuerdo, así como la modificación a dicho acuerdo publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015, vigente a partir del día siguiente a su publicación; así como la regla 2.1.1. de las reglas Generales de Comercio Exterior vigente; se informa sobre el horario de operación de días inhábiles que aplicará en esta Aduana de Nuevo Laredo en el Área de Carga Comercial para el año 2018 son los siguientes:

CL/iclm

**Horario de atención en el Puente Internacional de Comercio Mundial Puente III
Área de Carga**

Día	Horario	
	Exportación	Importación
Lunes 5 de febrero	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Lunes 19 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Jueves 29 de marzo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Viernes 30 de marzo	Cerrado	
Martes 1 de mayo	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Sábado 5 de mayo	Normal	Normal
Lunes 17 de septiembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Lunes 19 de noviembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Lunes 24 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Martes 25 de diciembre	Cerrado	
Lunes 31 de diciembre	8:00 a 15:00 horas	8:00 a 16:00 horas
Lunes 1 de enero de 2019	Cerrado	

Esta disposición **NO** es aplicable al área de Ferrocarril y Turismo (vehículos ligeros y de pasajeros), los cuales laborarán en horarios regulares.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Gerardo Omar Celis Lizárraga
Administrador de la Aduana de Nuevo Laredo.



- C.c.p. Mtro. Guillermo Peredo Rivera.- Administrador Central de Operación Aduanera.- Para su conocimiento
- C.c.p. Lic. Sergio Alberto Hernández Damián.- Coordinador de Aduanas Región Centro.- Para su conocimiento
- C.c.p. Subadministradores de la Aduana de Nuevo Laredo.- Para su conocimiento y efectos procedentes.
- C.c.p. Lic. Hugo Reyes de la Cruz- Subadministrador de Recursos y Servicios de Nuevo Laredo.- Para su conocimiento
- C.c.p. Ing Gregorio Menchaca Sánchez.- SLCTI.- Para su conocimiento
- C.c.p. Administración y archivo de la Aduana de Nuevo Laredo.- Mismo fin.

GOCL/icdm

Carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras Km. 12.5 Puente de Comercio Mundial, C.P. 88000
Tel. (867) 711-3204 aduanas.gob.mx sat.gob.mx youtube.com/satrnmx

